



Defensoría de la
Mujer Indígena
DEMI



Ana María Xuyá C.
Recibido: 11/12/2024
Hora: 12:10

Guatemala, 10 de Diciembre de 2024
Oficio No. UDAI-070-2024

Licenciada
Ana María Xuyá Cuxil
Encargada Temporal de la Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Licenciada Xuyá:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez deseándole muchos éxitos en su vida laboral como personal.

El motivo de la presente es para trasladar lo requerido mensualmente, por su unidad, mediante Oficio No. UIP-DEMI-Oficio Bi, 152-2024/amxc, de fecha 02 de diciembre de 2024, en el cual solicita el traslado de la información pública de oficio que de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública corresponde reportar a la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE DE 2024**, para lo cual informamos que la Unidad de Auditoría Interna no recibió ni emitió ningún informe de auditorías gubernamentales externas ni internas.

Se traslada copia física y copia en formato editable Word del presente oficio, al correo institucional informacionpublica@demigob.gt, para que la misma sea publicada en la página oficial de DEMI dentro del plazo legal **bajo el artículo 10 Información Pública de Oficio, numeral 23 Informes de auditorías gubernamentales o privadas.**

Sin otro particular me suscribo de usted, muy agradecido y con todo respeto.

Atentamente,


Lic. Elvin Giovanni Garcia Higueros
Auditor Interno
Defensoría de la Mujer Indígena



cc. Archivo